

Hora de inicio: 22:20

Ideas módulo 1

La Constitución debe actualizarse

Es necesario participar para poder quejarse

Decepción de la política

Módulo 2

VALORES Y PRINCIPIOS

BIEN COMÚN:

1. Engloba a otros principios. Tiene que ver con trabajar por el bien de las personas y de la comunidad, y no sólo de los que hoy viven en Chile, sino de los que vienen. Trascendencia, responsabilidad y cuidado. Cuidado de la persona y de la comunidad, respetando las libertades e ideas propias.

DESCENTRALIZACIÓN

1. Desconcentrar el poder de Santiago y que las comunidades y regiones tengan poder de decisión con autonomía frente a sus recursos y lo que quieren construir como comunidad. No tengo claro cómo aplicarlo pero creo que es necesario, por la geografía de Chile; hay comunidades muy aisladas físicamente y la realidad es muy distinta en cada lugar. Debiera haber más poder local para decidir lo que es contingente para cada lugar.
2. Descentralización y desconcentración. Respecto al desarrollo en todas las áreas, el desequilibrio actual en el país es lo que nos tiene limitados. Cada región tiene potencialidades diferentes y la decisión de cómo aprovechar eso se toma con cero consideración. En mi opinión, no hay opción de que Chile vuelva a crecer si no se descentraliza, si no se hace inversión al respecto, en infraestructura, en turismo. Potenciar que las personas quieran vivir en provincia. Debiese ser parte del eje central que debe tener la nueva Constitución.

RESPECTO:

1. Hoy en día vivimos en sociedad polarizada, y me gustaría que la constitución refrendara el respeto a todo nivel, a las diferencias (de opinión, de ideas, etc.), autoridades, medioambiente, pueblos originarios, etc. Vivimos en una sociedad cómoda y egoísta donde me importa estar bien yo y no el resto. Veo a la juventud y no hay respeto a la autoridad. Vemos cómo tratan a carabineros, etc. Veo la importancia del respeto para poder vivir armónicamente en sociedad.

## AUTONOMÍA Y LIBERTAD

### AUTONOMÍA Y LIBERTAD

1. Es el valor esencial porque no importa que tengamos muchos derechos si no tenemos libertad para ejercerlos. Es lo que nos define, en muchos aspectos, las decisiones que tomamos. La libertad es la esencia de todo. No hay ningún derecho que sin libertad se pueda ejercer.

## REPRESENTATIVIDAD

1. Es clave y tiene que ver con que cada sector y grupo intermedio pueda sentirse en términos macro incluidos, sus opiniones representadas. Crítica fuerte al sistema binominal. La representatividad es clave: si todas las personas somos capaces de vernos representados en ella vamos a poder construir una Carta que nos represente como sociedad.

## IGUALDAD

1. Fortalecer el que nacemos libres e iguales, y la Constitución debiera ser más específica en detallar ciertos aspectos. Somos todos distintos en la forma en que somos considerados, género, capacidades, etc. A partir de este principio nacen muchos otros que son importantes (equidad en sueldos, etc.). Me hace ruido que hoy existe pero no se practica. Me gustaría un país en que no hubiese comentarios respecto del otro. La no discriminación surge de que todos no somos iguales. Me gustaría que no tuviéramos que mirar al del lado. No sólo nacemos libres e iguales, sino que también debemos vivir y morir de esa forma, por lo tanto, el texto debiera decir "somos" libres e iguales.

### SOLIDARIDAD

1. Tiene que ver con una crítica a la subsidiaridad, como está escrito en la Constitución actualmente. Debe ser una tarea del Estado la consecución del bien común. Que no sea individualista. PEGAR TEXTO

### EQUIDAD DE GÉNERO

1. Si bien estoy de acuerdo con la IGUALDAD, quiero hacer énfasis en este principio porque no está considerado hoy en la Constitución. Hace años atrás no era un tema y hoy sí lo es. Tenemos que pelear hombre y mujeres por una igualdad en términos laborales, educacionales, sociales, y de la estructura política. Igualdad de derechos y deberes. Estoy aburrida y cansada de que en este país machista se descalifique al género femenino y a las otras diversidades que existen. Tiene vinculación con la no discriminación.

### ESTADO DE DERECHO

1. Es básico. Consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas. Los ciudadanos también tienen que actuar conforme a la Constitución. Soberanía popular.

#### INCLUSIÓN

1. Es darle a todos las herramientas para que puedan ejercer sus derechos. Tiene que ver con solidaridad y estado de derecho, en el sentido que debemos propender a que “no quede nadie abajo del carro”. Hay personas que hoy no tiene el privilegio de ejercer sus derechos. Es generar condiciones en los distintos ámbitos de los derechos para que el efectivo ejercicio de éstos. Esto debe orientar la actividad del Estado.

#### DEMOCRACIA

1. Democracia como modelo de Estado. No sé si quiero que esté consagrado como una declaración de principios vacía. Recoge otros principios, como la participación ciudadana, libertad de ejercer los derechos, igualdad, pluralismo en cuanto a visiones políticas, de género y de pueblos originarios. Siento que la democracia viene a recoger varios de los principios que aquí se han mencionado.

#### CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

1. Creo que un país como Chile, con sus potencialidades energéticas y medioambientales y con los riesgos por calentamiento global, desertificación, no puede no comprometerse con el medioambiente y no tener una estructura de desarrollo sustentable. Es el salto para poder ser un país moderno de una vez por todas, y dejar de ser un país mediocre en este sentido. También es una obligación de los particulares. Dentro de los valores de la nación debiesen estar consideradas las generaciones futuras. Cultura del descarte y de lo desechable.

1	BIEN COMÚN		X		X	X	X			X		X			6			
2	DESCENTRALIZACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	13	1		
3	RESPECTO				X			X		X			X		4			
4	AUTONOMÍA Y LIBERTAD			X			X				X	X			4			
5	REPRESENTATIVIDAD	X				X		X	X						4			
6	IGUALDAD	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	10	3		
7	ESTADO SOLIDARIO / SOLIDARIDAD		X		X					X	X		X	X	6	7		
8	EQUIDAD DE GÉNERO			X				X	X		X	X			5			
9	ESTADO DE DERECHO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	10	4		
10	INCLUSIÓN	X		X		X	X		X			X		X	7	6		
11	DEMOCRACIA	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	2		
12	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	10	5		

VALOR / PRINCIPIO	CATEGORÍA	FUNDAMENTO
DESCENTRALIZACIÓN	ACUERDO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconcentrar el poder de Santiago y que las comunidades y regiones tengan poder de decisión con autonomía frente a sus recursos y lo que quieren construir como comunidad. No tengo claro cómo aplicarlo pero creo que es necesario, por la geografía de Chile; hay comunidades muy aisladas físicamente y la realidad es muy distinta en cada lugar. Debiera haber más poder local para decidir lo que es contingente para cada lugar.</li> <li>2. Descentralización y desconcentración. Respecto al desarrollo en todas las áreas, el desequilibrio actual en el país es lo que nos tiene limitados. Cada región tiene potencialidades diferentes y la decisión de cómo aprovechar eso se toma con cero consideración. En mi opinión, no hay opción de que Chile vuelva a crecer si no se descentraliza, si no se hace inversión al respecto, en infraestructura, en turismo. Potenciar que las personas quieran vivir en provincia. Debiese ser parte del eje central que debe tener la nueva Constitución.</li> </ol>
DEMOCRACIA	ACUERDO	<p>Democracia como modelo de Estado. No sé si quiero que esté consagrado como una declaración de principios vacía. Recoge otros principios, como la participación ciudadana, libertad de ejercer los derechos, igualdad, pluralismo en cuanto a visiones políticas, de género, de pueblos originarios y minorías. Siento que la democracia viene a recoger varios de los principios que aquí se han mencionado. Más allá que la sola elección de las autoridades de manera popular.</p>
IGUALDAD	ACUERDO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el que nacemos iguales en dignidad y derechos, y la Constitución debiera ser más específica en detallar ciertos aspectos. Somos todos distintos en la forma en que somos considerados, género, capacidades, etc. A partir de este principio nacen muchos otros que son importantes (equidad en sueldos, etc.). Me hace ruido que hoy existe pero no se practica. Me gustaría un país en que no hubiese comentarios respecto del otro. La no discriminación surge de que todos no somos iguales. Me gustaría que no tuviéramos que mirar al del lado. No sólo nacemos libres e iguales, sino que también</li> </ol>

		debemos vivir y morir de esa forma, por lo tanto, el texto debiera decir “somos” iguales.
ESTADO DE DERECHO	ACUERDO	<p>Porque la producción de la regla tiene que ser legítima y ser producto del consenso social.</p> <p>Por lo tanto, es la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas. Los ciudadanos también tienen que actuar conforme a la Constitución. Soberanía popular.</p> <p>Primacía de la Constitución legítimamente construida.</p>
DESARROLLO SUSTENTABLE / PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PARCIALMENTE ACUERDO	<p>1. Respecto de la definición siguiente no existe acuerdo total.</p> <p>Creo que un país como Chile, con sus potencialidades energéticas y medioambientales y con los riesgos por calentamiento global, desertificación, no puede comprometerse con el medioambiente y no tener una estructura de desarrollo sustentable. Es el salto para poder ser un país moderno de una vez por todas, y dejar de ser un país mediocre en este sentido. También es una obligación de los particulares. Dentro de los valores de la nación debiesen estar consideradas las generaciones futuras. Cultura del descarte y de lo desechable.</p> <p>Algunos considera que este principio debiera abarcar solamente desarrollo sustentable. Sin embargo, otros consideran que debiese referirse específicamente al medioambiente.</p> <p>Una persona sí considera que el desarrollo sustentable tiene un carácter económico. Salvaguardar la economía del país, protegiendo los recursos naturales, permitiendo su uso.</p>
INCLUSIÓN	ACUERDO	Es darle a todos las herramientas para que puedan ejercer sus derechos. Tiene que ver con solidaridad y estado de derecho, en el sentido que debemos propender a que “no quede nadie abajo del carro”. Hay personas que hoy no tienen el privilegio de ejercer sus derechos. Es generar condiciones en los distintos ámbitos de los derechos para el efectivo ejercicio de éstos. Esto debe orientar la actividad del Estado. Además, orientar la actividad de los ciudadanos.
ESTADO SOLIDARIO / SOLIDARIDAD	ACUERDO PARCIAL	Acuerdo parcial ya que no todos están de acuerdo con que deba estar en la Constitución. Tampoco existe acuerdo sobre la definición de este valor.

		Tiene que ver con una crítica a la subsidiaridad, como está escrito en la Constitución actualmente. Debe ser una tarea del Estado la consecución del bien común. Que no sea individualista.
--	--	---

DERECHOS

	De pueblos indígenas	X									2							
7	No discriminación	X		X	X	X					5							
	Igualdad de género	X		X							3							
	Derechos del niño	X									2							
	Libertad de expresión	X	X	X	X	X	X				7							
1	Derecho a la salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10							
2	Educación de calidad	X	X	X	x	X		X	X	X	10							
	Debido proceso /acceso a la justicia	X	X	x						X	5							
3	Igualdad ante la ley	X	X	X	X	X				X	7							
4	Propiedad	X	X	X	X			X			6							
	Autonomía de la voluntad										1							
	A ser electo en cargos públicos										1							
5	A la integridad física y psíquica	X	X	X	X					x	6							
	Derecho de asociación										1							
	Derecho a sindicalizarse										1							
6	Vida	X	X	X	X						5							
	Seguridad				x						3							
	Integración de la discapacidad			X							3							
	Libertad personal	X									2							
	Privacidad	X									2							
	Libertad de iniciativa económica										1							
	Salario equitativo										1							
	Trabajo										1							
	Identidad										1							
	Protección de derechos										1							
	Participación										1							
	Vivienda digna	X								X	3							
	Respeto a la naturaleza y medioambiente										1							
	Vejez digna										1							
	Seguridad / ejercicio y protección de los derechos										1							





INSTITUCIÓN	ACUERDO/NO	FUNDAMENTO
Congreso	ACUERDO	
Poder Judicial	ACUERDO	
Régimen de gobierno	ACUERDO	
Contraloría	ACUERDO	Autónoma
Presidencia	ACUERDO PARCIAL	Primero habría que definir la forma de gobierno.
Gobierno Regional	ACUERDO PARCIAL	Algunos participantes cree que debe haber elección popular y otros proponen parlamentos regionales.
Ministerio Público / Defensoría	ACUERDO	Comentario: Constitucionalmente autónomo